

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MDMQAZEE-24-2021

### " OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA COCHAPAMBA - AZN"

El valor del mencionado contrato es de: **USD. 107.142,86 (CIENTO SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA**, y un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45) días calendario**, contados a partir del pago del anticipo.

El monto entregado como anticipo fue de **32.142,86 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista, el **28 de octubre de 2021**.

#### CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **17 de diciembre de 2021**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-24-2021**, correspondiente a la construcción de: "**INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA CHAVEZPAMBA – AZN**" integrada de la siguiente manera el Arq. Iván Dimitri Molestina Aguilera; la Arq. Alina López como delegada de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Ing. Jaime Paltán, como Administrador del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

#### CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. MCO-MDMQAZEE-24-2021 de la obra denominada "**INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA CHAVEZPAMBA – AZN**".

Mediante memorando de la Directora de Asesoría Jurídica AZEE No. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-1446-M de 21 de octubre de 2021, y en alcance mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-2021-1448-M de 21 de octubre de 2021 La Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, Administradora Zonal "Eugenio Espejo", informa que ha sido designado como Administrador del Contrato el Ing. Jaime Paltán Caiza.

Mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-2021-1447-M de 21 de octubre de 2021 La Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, Administradora Zonal "Eugenio Espejo", informa que mediante Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2021-064 ha sido designado como Fiscalizador de Contrato el Arq. Santiago Pozo Navas.

El día 30 de octubre del 2021 se firma el ACTA DE INICIO DE OBRA.

El contratista mediante oficio No. 050-IMA-2021 de 2 de diciembre de 2021, ingresado con sitra No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3835-E de 3 de diciembre de 2021, solicita se autorice presentar una PLANILLA UNICA DE LIQUIDACIÓN con un periodo comprendido entre el 30 de octubre al 13 de diciembre de 2021.

La Administración del Contrato mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0413-M de 07 de diciembre de 2021 aprueba presentar una PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN con un periodo comprendido entre el 30 de octubre al 13 de diciembre de 2021.

El contratista mediante oficio No. 061-IMA-2021 de 9 de diciembre de 2021, con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3947-E, de 09 de diciembre de 2021, indica que ha concluido la obra y solicita se realice la RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra.

La Jefatura de Fiscalización mediante oficio No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0167-O de fecha 9 de diciembre de 2021, informa al contratista del proceso MCO-MDMQAZEE-24-2021 que se ha conformado la comisión para la recepción provisional la cual asistirá a la obra el día jueves 16 de diciembre de 2021 a las 10h00.

El contratista mediante oficio No. 060-ima-2021 de 9 de diciembre de 2021, ingresado con sitra No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3940-E de 09 de diciembre de 2021, ingresa la planilla No. 1 de liquidación de liquidación para su respectiva aprobación y pago de la misma.

**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.-** forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
2. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.

**CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

Mediante memorando de la Directora de Asesoría Jurídica AZEE No. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-1446-M de 21 de octubre de 2021, y en alcance mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-2021-1448-M de 21 de octubre de 2021 La Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, Administradora Zonal "Eugenio Espejo", informa que ha sido designado como Administrador del Contrato el Ing. Jaime Paltán Caiza.

Mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-2021-1447-M de 21 de octubre de 2021 La Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, Administradora Zonal "Eugenio Espejo", informa que mediante Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2021-064 ha sido designado como Fiscalizador de Contrato el Arq. Santiago Pozo Navas.

**CLAUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA**

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

I EMBELLECIMIENTO DEL INGRESO PARROQUIAL (ARCO DE BIENVENIDA) A LA PARROQUIA CHAVEZPAMBA						
1	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES	m2	1.91	53.54	102.25
2	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m	m3	10.84	59.82	648.45
3	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.36	1,229.19	442.51
4	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS. SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESOS // Incluye transporte, tendido con plancha compactada Epecif. MOP-001-F2002;403-1	m3	28.56	4.23	120.81



5	0042	ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 20x30cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	16.00	60.80	972.80
6	0048	ENCOFRADO-DESENCOFRADO DE VIGAS 20x20cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	12.14	20.40	247.66
7	0071	HORMIGON SIMPLE "C" F'c=140 kg/cm2 // 503(3) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	127.98	1.41	180.45
8	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002,hormigonera y vibrador	m3	166.51	12.13	2,019.77
9	2508	ALQUILER ANDAMIOS METALICOS 1 MODULO // Incluye modulo metalico completo altura 1.70m, no incluye material plataforma	u.mes	20.18	8.00	161.44
10	0078	ACERO DE REFUERZO Fy =4200 kg/cm2 // Cortadora y dobladora de hierro. 504 (1).	kg	2.00	1,359.49	2,718.98
11	1766	ESTRUCT. METAL.PERFIL LAMINADO TIPO AULA // Fabricac.,transporte,anclaje,pint.anticorros.2 m.columna,placa,perno (9.72kg/m2)	kg	3.29	1,902.68	6,259.82
12	0777	MALLA ELECTROSOLDADA R-335 150x150x8mm // Malla Armex R-335, diam.=8mm, 15cmx15cm,instalada	m2	14.18	-	-
13	P447	LETRAS PINTADAS 40x40cm // Plantilla de cartulina, incluye pintura	u	6.43	1.00	6.43
14	5959	PINTURA ESMALTE SINTET.FONDO UNIPRAIMER // 1 mano unipraimer, 2 manos esmalte sintetico	m2	8.10	61.24	496.04
15	V223	ADOQ.DECOR.COLOR,e=6cm,400 kg/cm2,PEATON // 401-4(1)a	m2	30.83	13.54	417.42
16	0900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especific.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	13.30	-	-
17	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // 610-(1)a Especific.MOP-001-F2002 bM=20cm,bm=15cm,incluye encofrado y excavacion	m	18.77	24.34	456.86
18	P001	TOOL 1.4mm FIGURAS DECORATIVAS, PINTAD. // tool galv. 1.4mm anclado con tornillosy tacos fisher, pintura esmalte 2 manos	m2	30.86	-	-
19	2807	PLANCHA DE TOL NEGRO E=1.5mm PINTADA // anticorrosivo y pintura esmalte 2 manos,incluye suelda.	m2	61.91	60.33	3,735.03
20	P814	REVESTIMIENTO FACHALETA ARCILLA 7x29cm // Mortero 1:3 cemento portland,carbonato de calcio,arena,revocado,no incl.andamios	m2	27.20	111.64	3,036.61
21	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	36.00	-	-
22	1000	ROTURA BORDILLO VIAL INCL. DESALOJO 5km // h=50cm	m	4.54	-	-
23	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	10.79	50.96	549.86
24	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.36	-	-
25	0020	RELLENO-COMPACTACION CON SUELO PRESTAMO // Suelo selecto libre de materia organica,escombros, vibroapisonador	m3	11.12	7.06	78.51
26	0140	MAMPOSTERIA BLOQUE Prensado 20x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	15.55	87.04	1,353.47
27	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	9.92	126.40	1,253.89
28	0059	ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH. // Altura promedio de murete 1 metro, tablero contrachapado de 12mm	m2	17.45	6.40	111.68
29	0137	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES EXTERIORES // 2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	5.59	-	-
30	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	4.34	-	-
31	1601	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x6cm // Instalado con mortero 1:3	m	9.78	-	-
32	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas.30 u/m2,varias especies	m2	25.96	-	-
						-

	II	PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA ESCLINATA Y CASCADA (SECTOR CENTRO), PARROQUIA CHAVEZPAMBA					-
	2.1	TRABAJOS PRELIMINARES					-
33	C-001-001	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A LOS EJES CON EQUIPO TOPOGRAFICO	m2	2.73	-	-	-
34	C-001-006	LIMPIEZA Y NIVELACION MANUAL DEL TERRENO	m2	1.27	103.79	131.81	
35	C-006-008	PICADO/DERROCAM MANUAL CONTRAPISO:ESPESOR APROXIMADO 0.20 M (EMP+HS+MASILLADO)	m2	8.57	3.22	27.60	
36	C-002-005	EXCAVACION MANUAL DEL SUELO DE 0M H 2M SIN CLASIF. - INC. NIVELACION	m3	9.14	30.96	282.97	
	2.2	ESTRUCTURAS					-
37	C-004-061	PLINTOS H.S. 210 KG/CM2 S/ELEVADOR Y C/ENCOFRADO	m3	171.19	0.10	17.12	
38	C-004-069	COLUMNA H.S. 210 KG/CM2 S/ELEVADOR Y C/ENCOFRADO	m3	310.86	0.21	65.28	
39	C-004-067	CADENA H.S. 210 KG/CM2 S/ELEVADOR Y C/ENCOFRADO	m3	254.82	0.06	15.29	
40	C-004-008	HORMIGON SIMPLE 210 KG/CM2 - ESTRUCTURAL VERTIDO COMODO - S/ELEVADOR Y S/ENCOFRADO	m3	152.47	3.48	530.60	
41	C-004-012	HORMIGON CICLOPEO 60% H.S. 180 KG/CM2 + 40% PIEDRA - S/ELEVADOR - S/ENCOFRADO	m3	111.62	0.13	14.51	
42	C-002-001	RELLENO MANUAL COMPACTADO	m3	5.80	-	-	
43	C-004-019	REPLANTILLO H.S. 140 KG/CM2 S/ELEVADOR Y S/ENCOFRADO	m3	137.13	0.03	4.11	
44	C-005-002	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS - F'Y=4200 KG/CM2 (corrugadas)	kg	1.97	187.47	369.32	
45	C-003-001	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - TABLERO Y APUNTALAMIENTO	m2	10.51	1.01	10.62	
46	C-007-003	MAMPOSTERIA DE BLOQUE RESISTENTE 20 CM - MORTERO 1:6	m2	18.35	2.24	41.10	
	2.3	OBRAS CIVILES INTERIOR-EXTERIOR					-
47	C-008-010	ENLUCIDO VERTICAL CON IMPERMEABILIZANTE E=2CM - MORTERO 1:5 - INC. ANDAMIOS	m2	9.02	8.16	73.60	
48	C-008-009	ENLUCIDO HORIZONTAL CON IMPERMEABILIZANTE E=2CM - MORTERO 1:5 - INC. ANDAMIOS	m2	10.51	1.28	13.45	
49	C-011-003	EMPASTADO EXTERIOR (ALISADO) - INC. MODULOS	m2	4.33	7.82	33.86	
50	C-011-004	PINTURA LATEX DE PRIMERA - 1 MANO SELLADOR + 2 MANOS DE PINTURA - INC. ANDAMIOS	m2	3.32	9.44	31.34	
51	C-008-002	MASILLADO Y ALISADO E=2.5CM - MORTERO 1:3 + IMPERMEABILIZANTE	m2	11.33	-	-	
52	C-006-001	CONTRAPISO - TIPO 1 - EMP=10CM + H.S. F'C=180KG/CM2 - DE 6 CM	m2	14.86	-	-	
53	C-002-015	RELLENO CON ARENA FINA (equipo liviano)	m3	25.67	3.05	78.29	
54	C-015-157	CAJA DE REVISION ELECTRICA DE 40X40X40 HA DE 240KG/CM2 Y TAPA CON CERCO METALICO	u	133.01	12.00	1,596.12	
55	C-001-005	DESALOJO DE MATERIALES CON VOLQUETA D=10KM INC/CARGADA	m3	4.18	-	-	
	2.4	INSTALACIONES ELECTRICAS					-
56	C-015-179	BRAZO CON ACCERIOS PARA LAMPARA DE POSTE INC. COLOCACION	u	35.11	13.00	456.43	
57	C-015-039	CAJA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	u	108.72	1.00	108.72	
58	C-015-189	BREAKER PARA RIEL DE 10-60 AMP. DE 2 PUNTOS	u	24.79	3.00	74.37	
59	C-015-206	ALIMENTADOR 2#8 TTU + 1#10 CABLE COBRE DESNUDO	m	10.08	296.89	2,992.65	



60	C-015-034	ACOMETIDA ELECTRICA 2X6 CON MANGUERA BX/PVC DE 1 1/4 PULG.	m	14.94	9.50	141.93
61	C-015-144	ACOMETIDA ELÉCTRICA AÉREA CABLE CONCENTRICO 2X12 AWG (Inst. eléctrica poste)	m	3.98	144.97	576.98
62	C-015-037	CAJA METAL DISTRIBUCION ELECTRICA - 0.2X0.2X0.1M	u	27.70	-	-
63	V-708(5)-SC53	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA 0.75 X 0.75 m. (amarillo_negro)	u	160.65	-	-
64	C-015-118	MANGUERA PVC 2 PULG INST TELEF/ELECTRICAS	m	2.27	208.77	473.91
65	C-015-053	INSTALACION A TIERRA-INCLUYE VARILLA COPERWELD D=5/8-L=1.8m INC. EXC. SAL +CARBON	u	54.38	1.00	54.38
66	C-015-240	POSTE METALICO PARA LUMINARIA H=6.0 M SEGÚN DISEÑO DGI (levantado)	u	324.70	13.00	4,221.10
67	C-015-241	LUMINARIA LED ALUMBRADO PUBLICO 50w 100-240v 6500k 5000lm	u	101.59	13.00	1,320.67
68	C-015-242	REFLECTOR LED 30w 100-240v 3000k 2700lm	u	33.81	6.00	202.86
69	C-015-243	TIMER TEMPORIZADOR DIGITAL 110-220v TIPO RELE	u	36.33	3.00	108.99
	III	<b>PRIMERA ETAPA ACERAS DECORATIVAS, INGRESO A LA PARROQUIA CHAVEZPAMBA</b>				-
70	0003	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. // Replanteo via.estacas c/20m.uso de equipo topografico,transporte	m	0.76	431.87	328.22
71	1002	ROTURA ACERAS CON MAQUINARIA DESAL.5km // espesor 10cm	m2	1.26	1,176.60	1,482.52
72	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	36.00	14.18	510.48
73	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	10.84	208.71	2,262.42
74	0020	RELLENO-COMPACTACION CON SUELO PRESTAMO // Suelo selecto libre de materia organica,escombros, vibroapisonador	m3	11.12	9.30	103.42
75	0682	BORDILLO HORM.S.180kg/cm2 h=30cm b=10cm // 610-(1)e Especificaciones MOP-001-F2002,incluye excavacion y encofrado	m	11.05	248.07	2,741.17
76	0913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2	1.56	1,254.85	1,957.57
77	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESOS // Incluye transporte, tendido con plancha compactada Epecif. MOP-001-F2002;403-1	m3	28.56	181.88	5,194.49
78	V223	ADOQ.DECOR.COLOR,e=6cm,400 kg/cm2,PEATON // 401-4(1)a	m2	30.83	1,229.85	37,916.28
79	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.36	6,269.88	2,257.16
80	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	10.79	222.88	2,404.88
	3.1	<b>VARIOS</b>				
81	0756	CORTE DE ADOQ.Y ASFAL.CON DISCO DIAMANTE // Incluye moladora	m	5.06	-	-
82	1000	ROTURA BORDILLO VIAL INCL. DESALOJO 5km // h=50cm	m	4.54	40.00	181.60
83	V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 // 401-4(1)c	m2	18.62	55.88	1,040.49

84	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolicion,limpieza,encof.,adit.adheren.(lechada),horm.180,vol.0.01 2m3,desalojo	m	9.00	719.98	6,479.82
85	0064	ENCOF.DESENC.CONFINAMIEN. LATERAL ACERAS // tabla monte, recubierta de aceite	m	1.20	-	-
86	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // 610-(1)a Especific.MOP-001-F2002 bM=20cm,bm=15cm,incluye encofrado y excavacion	m	18.77	49.60	930.99
87	0060	ENCOFRADO-DESENCOFRADO MURO TABLA MONTE // Altura promedio muro 4 metros, tabla demonte, recubierta de aceite	m2	20.40	30.21	616.28
88	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002,hormigonera y vibrador	m3	166.51	2.27	377.98
89	0028	DESBANQUE A MÁQUINA SIN DESLOJO, INC. CARGADA A VOLQUETA. // Retroexcavadora, sin desalojo incluye cargada a volqueta.	m3	1.31	-	-
90	V655	DRENES PVC NORMAL 110mm MECHINALES // 606-2(1)	m	7.64	23.48	179.39
91	0364	CAJA REVISION 0.6X0.6X0.8m. HORM.SIM.180 // Replan.140 e=10cm,pared h.s.180 e=15cm,enc.tabl.,tapa h.a.,angulo 50x3 tapa,caja	u	147.38	5.00	736.90
92	0078	ACERO DE REFUERZO Fy =4200 kg/cm2 // Cortadora y dobladora de hierro. 504 (1).	kg	2.00	-	-
				TOTAL		107,142.780

### CLAUSULA QUINTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

### CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 de octubre de 2021
2	FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO (Condición previa para el inicio de la obra, establecida en la cláusula Séptima: PLAZO)	28 de octubre de 2021
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según LOSNCP)	30 de octubre de 2021
4	PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MDMQAZEE-24-2021)	Cuarenta y cinco (45) días calendario
5	FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato MCO-MDMQAZEE-24-2021)	13 de diciembre de 2021
8	FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS	9 de diciembre de 2021

La obra denominada: " INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA CHAVEZPAMBA – AZN " se ejecutó en el tiempo de 41 días; siendo el plazo contractual (45 días calendario).

### CLAUSULA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.



<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>107.142,86</b> ✓		
<b>ANTICIPO</b>	<b>32.142,86</b> ✓		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>REAJUSTE DE PRECIOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Planilla No. 1 de liquidación	107.142,78 ✓	0,00	POR PAGO
COSTO +%	0,00		
<b>TOTAL PLANILLAS EJECUTADO</b>	<b>107.142,78</b> ✓		
<b>MULTAS</b>	0.00		
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>107.142,78</b>		

**CLAUSULA OCTAVA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).**

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y el Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas." ✓

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos." ✓

**CLAUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **107.142,78 dólares más IVA.** ✓

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista. ✓

**CLAUSULA DÉCIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.**

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios. ✓

**CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN.**

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador de Contrato. ✓

#### **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.**

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

#### **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONCLUSIONES.**

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago. ✓

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: " **INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA CHAVEZPAMBA – AZN** " ejecutadas en el proceso del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-24-2021** siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva. ✓

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados. ✓



Ing. Jaime Paltán  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**



Arq. Iván Dimitri Molestina Aguilera  
**CONTRATISTA**



Arq. Alina López Miranda  
**DELEGADO DE LA AZEE**